EL CORREO

NUM. 10.867.---(AÑO XXXI) MADRID.---JUEVES 10 DE NOVIEMBRE DE 1910 PRECIO: 5 CENTIMOS.

LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Desde hace tres días viene discutiéndose en el Congreso el presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia, y, este debate, ha servido para que nuevamente se saquen á la luz pública las grandes deficiencias en la administración de justicia.

Pocos se han expresado tan severamente respecto á este extremo como el Sr. Sánchez de Toca en el discurso que, siendo ministro de Gracia y Justicia, pronunció en el acto de la apertura anual de los Tribunales.

Decía el exministro conservador en aquel trabajo:

«Es de suyo sobrado notorio el general pavor de la ciudadanía ante las actuaciones curiales. Basta tener ojos y oídos para ver y entender que este temor de cada cual á comparecer como justiciable ante los estrados, temor extendido á las veces en forma de terrores pánicos colectivos, procede de tremenda inseguridad del derecho que experimenta la ciudadanía ante el azar de los enjuiciamientos, así en el orden civil como en el criminal.

»Huyen las gentes por el espanto de ruina ante lo complicado y costoso de los procedimientos; poseídas de invencible incertidumbre ó desamparo, huyen antes que entregar á la tramitación de autos los derechos más sagrados, presintiendo riesgo inminente de que la misma sentencia, de más favorables pronunciamientos, resulte en definitiva, causándole daños mayores que la propia lesión que había de remediar.»

Aun cuando la pintura parezca á muchos exagerada, no faltan hechos que la motiven. Precisamente estos días se ha celebrado en la Audiencia de Madrid un juicio, fallado ayer, en cuyos antecedentes existen errores que parecen increíbles: surgió como derivación del hecho de haber sido condenado por el Juzgado municipal un médico al pago de determinada suma á un industrial con quien no había tenido trato comercial ninguno; la base de la condena estaba en que ese médico tiene el mismo nombre y primer apellido que el deudor del industrial. El error cometido sólo puede suponerse de que se obrara con ligereza.

Estos casos dañan enormemente á la administración de justicia y confirman la opinión de que no son leyes nuevas, principalmente, lo que más falta hace, sino modificación de conducta que impida ligerezas y desaciertos; la justicia, decía el Sr. Salillas en el discurso que pronunció combatiendo el presupuesto de Gracia y Justicia, no hay que reformarla, hay que hacerla, expresando la necesidad de modificar las costumbres. Y por ello añadía: el personal lo es todo, la regla es secundaria; hombres y no leyes. Lo que es del todo exacto porque en la administración española de todos órdenes el camino seguro de nuestra reforma es de conducta, de educación.

Sin duda por esta deficiencia la prisión preventiva se aplica—como decía el Sr. Salillas—«con mayor exceso del que la ley de Enjuiciamiento permite, porque el arbitrio judicial en la aplicación de la prisión preventiva es tan grande, que el juez, en casi todos los casos, puede hacer lo que quiera.»

Algo ha mejorado los errores de la administración de justicia el funcionamiento de la Inspección de Tribunales, decretando, desde su creación, en más de cien expedientes responsabilidad para funcionarios judiciales, y evitando muchos abusos acerca del modo cómo se aplicaban los aranceles judiciales.

Mas las correcciones no alcanzan á las múltiples deficiencias que se advierten.

En el régimen penitenciario se han denunciado muchas que hasta ahora no han sido evitadas. Una de ellas se refiere á los edificios destinados á cárceles. Ya en la reciente Memoria del conde de Romanones sobre la enseñanza, se consignó algunas de las que están junto á las escuelas.

Con más precisión se detalló antes en el «expediente de la reforma penitenciaria» publicado por el ministerio de Gracia y Justicia.

En este expediente se consigna que las «cárceles que tienen participación con escuelas de niños ó de niñas ó de los dos sexos», son las de Villajoyosa, Pego, Bermillo de Sayago, Ibiza, Villena, Lucena del Cid, Teruel, Huete, Brihuega, Puebla de Trives, Vivero, Agreda, Orgaz, Belmonte, Valoria la Buena, Pina de Ebro, Morella, Calahorra, Torrelaguna, Monóvar, Mahón, Aracena, Carlet, Aliaga, Ramales, Calamocha, Sagunto, Tineo, Manacor, Frechilla, Madridejos y Borjas.

Otras vecindades tienen las cárceles. Con el Hospital: Cárceles de Berga, Sueca, Brihuega, Monóvar, Molina de Aragón y Haro.

Vecindad con oficinas de Correos y Telégrafos: Cárceles de Ibiza, Tolosa, Ledesma, Torrelaguna y Baeza.

Vecindad con el teatro: Cárceles de Noya, Calahorra, Sagunto, Jerez de los Caballeros y Haro.

Vecindad con el cuartel de la Guardia civil ó de tropas: Cárceles de Pego, Huete, Tudela, Mora de Rubielos, Ros, Pola de Lena, Puigcerdá, Ayora, Hervás, Valls, Antequera, Albaida, Salamanca, Borja y Sagunto.

Con habitaciones de vecindad: Cárceles de Teruel, Santa Cruz de la Palma, Santoña, Sort, Mahón y Santiago.»

No puede culparse de todo á las leyes, ni en su modificación estriba tan sólo la corrección de los errores, sino que para conseguirla hay que empezar por cambiar radicalmente la educación y la conducta.

DE PORTUGAL

Visitas del ministro de la Guerra

Oporto 9.

El ministro de la Guerra, coronel Barreto, visitó hoy los cuarteles de Guimaraes y Braga, ciudades en donde las ideas monárquicas son muy fuertes, recibiendo muchas aclamaciones de la muchedumbre. Al ministro le fué ofrecido un banquete, en el que fueron pronunciados entusiastas brindis.

Mañana visitará los cuarteles de Barcellos, Vianna y Valença, ciudades del Norte.—*Fabra.*

Recepción diplomática

Lisboa 10.

Ayer tarde fueron recibidos en el ministerio de Negocios Extranjeros los ministros de Francia, España, Italia é Inglaterra, quienes manifestaron que estaban autorizados para reanudar los asuntos corrientes y expresaron su deseo de mantener cordiales relaciones.

La acción de España en Marruecos

TRES MILLONES PARA INDUSTRIA Y TRABAJO

Al contestar ayer el presidente del Consejo á algunas preguntas que en la sesión del Congreso formuló el diputado Sr. Romeo, hizo la siguiente manifestación:

«Tengo que decir también que hay españoles que crean grandes dificultades sin meditar las consecuencias, pero que hay también españoles que dan á los gobiernos toda clase de facilidades sin exigir ninguna compensación; porque algún día habré de decir ante la Cámara qué género de concursos nobilísimos he encontrado en alguna persona, que, sin lucro ninguno, ni reintegro siquiera de los sacrificios que hace, presta al Gobierno en esta materia de terrenos servicios grandísimos; porque hay muchos españoles que tienen amor, apego y cariño á su país.»

El Imparcial amplía estas manifestaciones del presidente del Consejo con palabras del propio Sr. Canalejas, quien, en conversación particular, dijo después:

«Sí; es cierto, según acabo de manifestar ante el Congreso, que hay un español que ha puesto á disposición del Gobierno una cantidad importante para auxilio de nuestra política en la zona de influencia de España en el Norte de Africa.

No se trata de estimular una campaña bélica y de conquista, ni de prestar al Estado español auxilios en los gastos militares, civiles ó diplomáticos; porque para eso la nación, en sus presupuestos, concede y concederá cuanto sea conveniente. No se trata de ninguna empresa que modifique los anhelos de paz y de concordia que inspiran nuestra conducta en el imperio del Sultán.

Cumpliendo obligaciones históricas, vigorizadas y determinadas por el Acta de Algeciras, España quiere que en el territorio sobre el que hoy ejerce autoridad se establezcan organismos de producción, se cree la riqueza agraria, se funden núcleos de trabajo. Así se llevará la civilización á Marruecos, se derramarán beneficios sobre los indígenas, se les hará amar á los españoles. Para esta generosa aspiración, ese español benemérito ha entregado dos millones de pesetas.

—¿En qué condiciones?

—Sin condiciones de ninguna especie; sin cláusulas que contengan la posibilidad de un negocio; sin la más remota esperanza de una reintegración.

Pero no es éste el único caso de abnegación de que podemos enorgullecernos. Otro español ha ofrecido, para los mismos fines de paz y de trabajo, un millón de pesetas.

Como en otras naciones, hay en la española espíritus generosos y caudales dispuestos para la empresa patriótica. Queremos llevar á la región marroquí, cuya tutela y progreso nos han encomendado las circunstancias, medios de vida, estímulos para la labor de paz. Por eso hemos encontrado el poderoso concurso á que me he referido en mis manifestaciones.»

El presidente del Consejo se ha negado á dar los nombres de estos españoles, diciendo que desean guardar el incógnito.

Contra la mendicidad

El Sr. García Molinas ha presentado al Ayuntamiento una proposición contra la mendicidad, en la cual pide lo siguiente:

«1.° Entre las bases del presupuesto se establecerá una por virtud de la cual se consignará que durante el mes de Enero próximo se propondrá por la comisión de Beneficencia la organización del servicio de extinción de la mendicidad, procedimiento y forma de recogida de mendigos, clasificación de los establecimientos municipales y pago de los mismos, como igualmente las obras de reparación que sea necesario realizar en los diferentes establecimientos.

2.° Que para todas las atenciones y servicios no previstos en el presupuesto y para el fomento de los medios de extinción de la mendicidad, incluyendo toda clase de adopciones, se consigne una partida de 200.000 pesetas en el capítulo correspondiente.»

El nuevo gobernador de Madrid, Sr. Fernández Latorre, ha expresado su propósito de ponerse de acuerdo con las autoridades locales para evitar que, como en inviernos anteriores, al llegar la época de los fríos, los obreros sin trabajo anden por las calles pidiendo limosna.

Creará en el Gobierno civil una Bolsa del Trabajo, encargada de facilitar ocupación á los obreros.

HUELGAS

EN BARCELONA Y SABADELL

Los carreteros.—Sabadell

Barcelona 9.

Los contratistas de obras y patronos carreteros de Barcelona, celebrarán una reunión para estudiar los medios de prestarse mútuo apoyo.

Dicen de Sabadell que hoy han entrado al trabajo 430 obreros más y que los patronos se reunen esta tarde para tratar de la formación de una caja de pensiones para la vejez.

Los obreros metalúrgicos

Barcelona 10.

La huelga de Sabadell está lo mismo que en días anteriores. Unicamente entraron al trabajo algunos obreros tejedores más.

Los patronos metalúrgicos de aquella población, cumpliendo el acuerdo adoptado anoche, abrieron esta mañana sus talleres, pero no acudió al trabajo ningún obrero.

Continúan las mismas precauciones de estos días, y la tranquilidad sigue inalterable.

Una comisión de obreros metalúrgicos visitó al gobernador civil de Barcelona para enterarse de si podían sustituir con otros los individuos de la comisión de huelga, contra los cuales se ha dictado auto de prisión. El señor Muñoz manifestó que lo consultaría con el juez encargado del asunto.

Los contratistas de obras y patronos carreteros han celebrado una reunión para tratar de los medios de prestarse mutuo apoyo.

Agresión de unos huelguistas

Barcelona 10.

Un tranvía, procedente de la barriada de Casa Antúnez, fué esta noche tiroteado por un grupo de obreros, al parecer, que huyeron después de cometida la inicua agresión.

El tranvía venía ocupado, en su mayoría, por empleados de las fundiciones establecidas en dicha barriada.

La agresión tuvo lugar en la calle de Villavilá, sembrando la alarma por aquellas inmediaciones.

EN EL FERROL

El conflicto obrero en El Ferrol

El Ferrol 10.

Agrávase por momentos el conflicto de los obreros del Arsenal. Hoy la empresa despidió á 200, fundándose en que no puede proporcionarles trabajo por falta de herramientas.

A los obreros ferrolanos despedidos la empresa les abonará un cuarto de jornal, y á los vizcaínos, medio.

El lunes despedirá 200 más, hasta llegar al cierre completo del Arsenal.

El Sr. Canalejas ha telegrafiado al gobernador, dándole cuenta de la conferencia que ha tenido con el Comité de la Sociedad Constructora Naval sobre las dificultades que se presentan en El Ferrol para la construcción de la escuadra, temiendo que los elementos directores ingleses marchen á Inglaterra y se suspendan los trabajos por tiempo indefinido.

Huelga solucionada

Bilbao 10.

Ha quedado solucionada la huelga en la mina «Rubia». Hoy volverán al trabajo los obreros, que renuncian á su pretensión de que sea despedido el capataz y admitido el obrero que despidió éste.

EXAMENES EN DICIEMBRE

El ministro de Instrucción pública, accediendo á lo solicitado por los alumnos á quienes no faltan más que una ó dos asignaturas para completar el plan de estudios de su enseñanza, ha dictado una real orden disponiendo lo siguiente:

1.° Los alumnos oficiales de Universidades, Institutos y demás centros docentes dependientes de este ministerio á quienes falten una ó dos asignaturas para terminar su carrera ó grado de enseñanza, podrán hacer la inscripción de matrícula, con derechos ordinarios, de la asignatura ó asignaturas durante el corriente mes de Noviembre, con opción á examen extraordinario en la primera decena de Diciembre próximo.

Los rectores ó directores de los establecimientos docentes, oyendo al claustro de profesores, constituirán los tribunales y señalarán día para estos exámenes.

2.° Los alumnos que ya estuvieran matriculados en una ó dos asignaturas, podrán utilizar la matrícula hecha para acogerse á esta gracia, solicitándolo así de los jefes de los respectivos establecimientos.

3.° La gracia otorgada por la presente disposición á los alumnos oficiales, se hace extensiva á los de enseñanza no oficial que se hallen en idénticas condiciones.

Homenaje á la Infanta doña Isabel

La colonia española de La Serena (Buenos Aires) ha tenido la delicada idea de ofrecer á su alteza real la Infanta doña Isabel, coleccionados en lujoso folleto, los patrióticos discursos pronunciados por el Obispo de La Serena, doctor D. Ramón Angel Jara, en la Catedral de Buenos Aires y santuario de Luján, los días 26 y 29 de Mayo, con motivo de la gran fiesta patriótico-religiosa del Centenario y la visita que hizo la augusta señora al citado santuario, donde se verificó la entrega solemne de la bandera de España, ofrecida por Zaragoza, en correspondencia á las 19 banderas de las Repúblicas hispano-americanas que el Dr. Jara entregó el 29 de Noviembre de 1908 en la basílica del Pilar.

De Alhucemas

Alhucemas 10.

Con tres días de retraso, causado por el temporal, ha llegado hoy á esta rada, á las once de la mañana, el vapor correo *Sagunto*, con correo y carga general.

A las dos de la tarde se hizo nuevamente á la mar con rumbo á Melilla, llevando de aquí á 20 kabileños que transbordaron del *Grao*.

Hoy ha sido más concurrido por marroquíes el mercado celebrado en esta plaza.

Han referido varios de los moros concurrentes que reina gran disgusto en el vecino campo por envidias entre individuos de diferentes poblados, que pronto celebrarán una reunión magna para tratar de imponer fuertes multas á varios jefes que visitan con frecuencia esta plaza, por recibir obsequios y regalos que les hicieron el general Marina y el comandante Cumplido.—*Fabra.*

Alhucemas 10.

A las siete de la tarde de ayer fondeó en esta rada el vapor correo *Sevilla*, trayendo á bordo dos compañías del regimiento de Ceriñola, para relevar las destacadas en el Peñón y esta plaza.

A las diez de la noche zarpó con rumbo al Peñón, llevándose las fuerzas destinadas á aquella guarnición, y regresará hoy aquí.—*Fabra.*

EN EL PARLAMENTO FRANCÉS

M. Briand y la Cámara

París 10.

Ayer tarde, en la Cámara de diputados, continuó las interpelaciones sobre la declaración ministerial.

M. Charles Benoist, progresista, dedicó gran atención á la reforma electoral anunciada por el gobierno.

Le contestó M. Briand, diciendo que la aprobación de este proyecto la hace cuestión de confianza el gabinete, si bien espera que se llegará á satisfactoria solución, mediante la colaboración de la comisión dictaminadora, siempre y cuando ésta no introduzca grandes modificaciones en el proyecto.

Habló después M. Delahaye, de la derecha, dirigiendo violentos ataques á la personalidad de M. Briand, originando sus palabras un gran tumulto.

Luego, M. Leroy Beaulieu, progresista, criticó la composición del nuevo gobierno, afirmando que no puede dar su confianza á éste por formar parte del mismo M. Leffere, acérrimo defensor del régimen de las «fichas».

Agotada la lista de los oradores inscriptos, sube á la tribuna el presidente del Consejo para contestar á sus interpeladores.

Estos, dice al comenzar, que no han hecho crítica alguna de la política general del actual gobierno, que es la misma del anterior, sino discursos tendenciosos, pues más que á las del gabinete, iban dirigidas sus interpelaciones á personas que figuraban en el mismo.

Entrando luego en el asunto principal de la declaración ministerial, dice M. Briand:

«Pudiera que mañana se hallase el gobierno frente á otra huelga de ferroviarios. ¿Tendría el gobierno que permanecer con los brazos cruzados? Que conteste la Cámara á esta mi pregunta. Si contesta que sí, me voy. (*Aplausos en la izquierda y el centro.*)

»Con objeto de evitar se reproduzcan sucesos tan graves como los recientemente acaecidos, propone el gobierno los siguientes medios: Creación de un Consejo permanente de conciliación y arbitraje y adopción de medidas para impedir: 1.°, que se intente la huelga durante el período de arbitraje, y 2.°, que se declare la huelga, al ser rechazada la conciliación.

»Si me niegan estos medios, y por lo tanto con ellos esa confianza, me retiraré en el acto del poder.» (*Aplausos en la izquierda.*)

Terminado el discurso de M. Briand, se levanta á hablar el ex ministro radical-socialista M. Pelletan. Pregunta al presidente del Consejo por qué, al formar el nuevo gobierno, prescindió de varios de los ministros que con él formaron el anterior gabinete.

Le contesta M. Briand, asegurando que cumplirá las promesas que entrañan la declaración ministerial, y que, respecto á la cuestión de las huelgas, está conforme con la orden del día, en la que le pide la Cámara respete la libertad sindical.

El presidente del Consejo hace cuestión de gabinete el que se vote la orden del día, aprobándose ésta por 296 votos contra 206.

A las ocho de la noche se levanta la sesión.

Comentarios de la prensa

París 10.

Al comentar la votación de ayer en la Cámara, no solamente *L'Humanité* y el *Rappel*, sino los periódicos de la derecha, atacan hoy al gabinete, asegurando que logró reunir solo una mayoría ocasional, que no le da el crédito que necesita para gobernar.

Todos los demás órganos, desde el *Figaro* hasta la *Lanterne*, se felicitan por la votación, considerándola como un éxito para el señor Briand.

La Hacienda de los Municipios

El nuevo régimen de Haciendas locales que se propone fundar el Gobierno será desenvuelto en dos proyectos: uno, el leído anteayer, en que se determinan los ingresos, y un segundo que se halla en preparación y que esta misma semana será leído en el Congreso por el señor Canalejas, determinando con cierta amplitud los gastos que pueden realizar los Ayuntamientos.

En este nuevo proyecto, que será muy extenso, se concretarán los gastos fijos y los que sean de libre arbitrio de cada Municipio.

En la discusión de estos proyectos quizás se aborde la solución del problema que con ellos se plantea, y que podría consistir en conceder ordenamientos especiales á algunas grandes poblaciones.

Estos ordenamientos, inspirados en un principio de autonomía municipal, no estarán exentos de limitaciones; pero con ellos dispondrían los Municipios de suficiente libertad para desenvolver sus iniciativas.

MUSICUERÍAS

ROSENTHAL

Se inauguró la temporada musical; y quien quiera saber porqué el colosal pianista no consiguió ayer tarde, en su primer concierto, llenar la sala del teatro de la Comedia, pregúntenselo por conducto del maestro Cavia á su amigo el popular Barón de la Reata, D. Vicente de la Recua, que no asistió; y dígame luego si acierto yo al suponer como causa la de que, para el personal de recua y de reata que forma el 95 por ciento de la afición matritense, aún no ha sido declarado de buen tono asistir á solemnidad musical alguna que se permita preceder á la apertura del Real.

No han pasado los años para el gran Rosenthal. Es el mismo á los 48 de edad, sin una cana, con las mismas energías que cuando nos asombró en el Real, hará un par de lustros, antes de que en la Filarmónica oyéramos á Risler, á Godowski y á Busoni, que le igualen sin superarle. No falta quien haya *creído* observar algo de decaimiento en la claridad de su mecanismo, á cambio de una mayor perfección en sus interpretaciones. Esto significaría que el Rosenthal de hoy es aún mejor pianista que el de marras. Lo cierto es que, cuando le oímos por primera vez, había llegado ya como técnico á la más alta de esas cumbres que sólo pueden ser rebasadas por la aerostación; y la aerostación pianística no ha sido aún descubierta, digan lo que quieran las pianolas. En cuanto á interpretación, ó mejor dicho á calor de expresión, Rosenthal no ha escalado todavía esas cumbres elevadas; lo que acaso pueda ser considerado por él como un elogio, si pertenece, como yo barrunto, á ese gran número de artistas que prefieren lo sobrio y hasta lo inexpresivo correcto á lo expresivo romántico, desde el cual á lo cursi hay solo un paso. A esto puede argüirse que no se trata de romanticismos, sino de poesía y grandeza artísticas, que es muy otra cosa; y de compenetración con el genio de los escritores; pocos de los cuales seguramente, al escribir sus obras, aspiraban á una interpretación de intachable academismo con postergación de lo emotivo musical.

Todo esto quiere decir que Rosenthal, como intérprete, aunque consciente y excelente por todos conceptos, tiene rivales que le aventajan; pero que, en mecanismo y tecnicismo, no puede señalársele hoy un vencedor. Por lo demás, un hombre que consagra sus energías, sus talentos y su vida toda al cultivo intenso de un ramo del arte, forzosamente ha de haber adquirido en el mismo todas las perfecciones, y en alto grado, si bien en mayor ó menor desarrollo relativos.

Para mí, la prueba mayor á que el gran pianista sometió ayer sus facultades artísticas, fué la sonata en *mi*, obra 109, de Beethoven, cuyos tiempos *vivace* y *prestissimo* son de excepcional dificultad interpretativa. El *andante* con variaciones, sobre todo en su parte expositiva, lo dijo con exquisito gusto y sobriedad.

El *passepied*, de Bach, fué un asombro de perfección técnica, de limpieza y de claridad, así como la sonata de Scarlatti. Las delicadezas de pulsación y de gusto tuvieron especial manifestación en esta última, en el *rondeau* de Couperin, en la *berceuse* de Henselt, en las diversas obras de Chopin, y en el delicioso *momento musical* de Schubert, ejecutado fuera de programa. Y por último, el atletismo pianístico, que en Rosenthal es absolutamente insuperable y *despampanante*—y es lo que constituye el virtuosismo y enloquece á las masas—se lució brillantemente, con su acompañamiento inevitable de estrépitos y crueles pruebas de resistencia para los bordones, en varias de las mencionadas obras de Chopin, en las magistrales y desesperantes variaciones de Brahams sobre un tema de Paganini (¡Brahms y Paganini del brazo!), y en dos composiciones del propio Rosenthal, intituladas *Papillons* (¿qué pianista compositor no ha puesto las mariposas en el teclado?) y *Humoresque et fugato*, sobre temas de Juan Strauss; de extraordinaria habilidad contrapuntística esta última, y aún mas difícil, mas inverosímil, mas *imposible* de ejecucion que de composicion.

Supérfluo es añadir que el concierto entero fué un monumental alarde de arte y una serie de entusiastas ovaciones.

La segunda sesión, mañana.

JOACHIM.

Yanquis y mejicanos

Nueva York 10.

Por haber sido *lynchado* en Rock Springs (Estado de Wyoming) un súbdito mejicano, llamado Rodríguez, como autor del asesinato de una mujer, se han producido en Méjico City violentas manifestaciones contra los Estados Unidos.

Los estudiantes mejicanos atacaron á las casas norteamericanas y apedrearon á un hijo del embajador, incendiando la redacción de un periódico yanqui.

La policía tuvo que cargar y hasta hacer uso de sus armas para restablecer el orden.

Se señalan numerosos heridos.

Unas 200 detenciones han sido practicadas.

El embajador norteamericano ha protestado contra estos hechos cerca del gobierno mejicano.

SGCB2021

Información telegráfica

EXTRANJERO

Explosión de un obús

Bruselas 9.

Ha estallado un obús en el polígono de Brasschat durante las operaciones de carga, resultando cinco soldados muertos y otros tantos heridos.

El comercio chileno

Santiago de Chile 8.

En los meses transcurridos del año corriente, el comercio exterior alcanzó la cantidad de 191 millones.

El gobierno está estudiando un proyecto de construcción de 14 líneas de ferrocarriles, quedando aumentadas las actuales en 1.120 kilómetros.

Vapor trasatlántico

Colón 10.

Procedente de Puerto Limón llegó ayer á este puerto el vapor de la Compañía Trasatlántica *Montevideo*.

Abd-el-Aziz

Amsterdam 10.

El exsultán Abd-el-Aziz ha llegado á Ymuidem, á bordo del *Koening Wilhelmiria*, el que continuará hoy para Amsterdam.

Crimen á bordo

Gibraltar 10.

Del vapor inglés *Bulysses*, llegado á este puerto, procedente de Filadelfia, han desembarcado aquí el primer cocinero y un mozo de comedor, ambos chinos, muy gravemente heridos.

Refiere el capitán del buque que estos fueron atacados en la madrugada del día 7, y mientras estaban durmiendo, por el segundo cocinero, también chino, quien, á hachazos, dejó en lastimoso estado á sus víctimas.

El criminal desapareció de á bordo. Se supone que se arrojara al mar.

Nuevo representante chileno

Santiago de Chile 9.

El Senado ha aprobado la designación de don Agustín Edwards como ministro de Chile en Londres.

Regicidas japoneses

Londres 10.

Comunican de Tokio que acaba el Tribunal secreto de condenar á muerte á los 23 revolucionarios japoneses presos por haber fraguado un complot que tenía por objeto asesinar al soberano del imperio.

La revolución en Uruguay

Montevideo 10.

Los revolucionarios siguen procurando evitar todo encuentro serio con las tropas gubernamentales.

Poco después de apoderarse de Nico Pérez, abandonaron dicha ciudad, ante la llegada de refuerzos gubernamentales.

La Bolsa está cerrada.

PROVINCIAS

Vapor incendiado

Vigo 10.

Ha entrado en este puerto de arribada forzosa, por haberse declarado un fuego en las carboneras, el vapor inglés *Ethikik*, que se dirige desde Noruega á Buenos Aires con cargamento de adoquines.

Se trabaja en la extinción del incendio, que carece de importancia por no ser la carga combustible.

Accidentes del trabajo

Bilbao 9.

A un obrero de la fábrica de Altos Hornos, llamado Miguel Lamas, que se hallaba cargando carriles en un vapor, se le cayó uno de ellos encima, matándole.

En el barrio de Puchete, á un obrero que estaba arreglando un cable de luz eléctrica le dejó muerto una descarga.

El socialista Fernández.—Una riña

Bilbao 9.

El socialista Fernández, presidente de mineros del monte, que suscribió el Manifiesto dirigido á la Asociación patronal durante la pasada huelga, ha emigrado á América, para donde ha embarcado hoy.

Se ha promovido una reyerta en Baracaldo entre dos jóvenes llamados Juan Bilbao y José Hierro, el primero de los cuales resultó herido gravemente de tres puñaladas que le infirió su contrincante.

Viaje del general Echagüe

Valencia 10.

El capitán general, con su ayudante, ha marchado á Alicante y Alcoy para revistar los regimientos de la Princesa y Vizcaya, que guarnecen ambas poblaciones.

Al regresar irá á inspeccionar los destacamentos de Játiva y Alcira.

Vapor correo

Cádiz 10.

Comunica por radiograma el capitán del *León VIII* que el miércoles á medio día se hallaba á 199 millas al Nordeste de Pernambuco á 1.134 millas al Sur de la isla de Norona, sin novedad.

GACETA DE MADRID

SUMARIO.—10 de Noviembre de 1910.

Guerra.—Real decreto disponiendo cese en el mando de la duodécima división, por pase á la sección de reserva, el general de división D. Fernando Alvarez Sotomayor y Flores.

—Otro ídem íd. en el cargo de comandante general de Ingenieros de la sexta región y pase á la sección de reserva, el general de brigada D. Florencio Caula y Villar.

—Otros concediendo la gran cruz del Mérito Militar, de las designadas para premiar servicios especiales, á los generales de brigada D. Fernando López Domínguez, D. José Marvá y Mayer, don Manuel Martín y de la Puente y D. Fernando Carbó Díaz.

—Otro ídem la gran cruz de la Orden de San Hermenegildo al capitán de navío de primera clase D. Adriano Sánchez y Lobatón.

Hacienda.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar á las Cortes un proyecto de ley eximiendo del impuesto sobre Grandezas y Títulos de Castilla la grandeza de España concedida al marquesado de Pozo Rubio.

—Otro admitiendo la dimisión presentada por D. Enrique Queralt y Fernández Maquieira, conde de Santa Coloma, del cargo de vocal de la Junta de Aranceles y Valoraciones.

—Otro nombrando vocal de la Junta de Aranceles y Valoraciones á D. Ignacio de Noriega y Noriega.

Fomento.—Real orden disponiendo que el día 1.° de Diciembre próximo se haga la concentración de obreros para completar sus conocimientos en el extranjero, remitiéndose al efecto por la Junta Central de Patronato la propuesta definitiva.

Instrucción pública.—Real orden nombrando presidente del Tribunal de oposiciones á la cátedra de Lengua francesa del Instituto de Granada á don Francisco Rodríguez Marín.

—Otra disponiendo que los alumnos oficiales de Universidades, Institutos y demás Centros, á quienes falte una ó dos asignaturas para terminar su carrera, podrán hacer la inscripción de matrícula, con derechos ordinarios, durante el corriente mes de Noviembre.

Las lámparas del Senado

Dice *La Epoca*:

«El periódico *España Nueva* publicó anoche, en un *entrefilet*, dos preguntas relativas al paradero de unas lámparas del Senado, y á si es cierto que las poseen personas extrañas á la Cámara.

»El presidente de la misma, Sr. Montero Ríos, considerando ofensivo para la honorabilidad de este Cuerpo colegislador semejantes preguntas, promoverá ante los Tribunales de justicia la oportuna querella criminal, en la que se mostrará parte el Senado.

»Prescindiendo de este aspecto de la cuestión, decían algunos senadores que en el año 1895 acordó el Senado en sesión secreta, y á propuesta de la comisión de Gobierno interior, regalar una de las lámparas, por cuyo paradero pregunta *España Nueva*, á la Catedral de Santiago de Compostela.

»Para tratar del asunto se ha reunido esta tarde la comisión de Gobierno interior, la cual acordó conceder amplios poderes al Sr. Montero Ríos.»

Los acuerdos de esta Comisión fueron los siguientes, según dice *El Universo*:

«Reunida ayer la Comisión de gobierno interior de la alta Cámara, á propuesta del señor Montero Ríos, se acordó retirar el pase al salón de Conferencias al redactor del periódico aludido y que el oficial mayor dirija una carta al director de ese periódico pidiéndole indique el nombre del alto personaje en cuyo domicilio supone están las arañas.

»Caso de que la contestación á esa carta no sea tan terminante y clara cual corresponde á lo insinuado, el presidente del Senado, considerando que así lo exige el decoro de la Cámara, procederá contra el autor del calumnioso suelto, y si de él se hiciese responsable algún diputado, se pedirá el suplicatorio para procesarle, y el Sr. Montero Ríos hará cuestión cerrada que se conceda.»

España Nueva, adelantándose á estos acuerdos, decía anoche:

«Persona bien informada nos asegura que las arañas que había en el Senado era una y no tres, como se decía, y que ésta, por acuerdo de la Comisión interior, se envió á la Catedral de Santiago, donde se halla.

»Celebramos haber contribuido á disipar así determinados rumores, poniendo, como siempre, imparcialmente, la verdad en su lugar.»

SUCESOS

Una desgracia.—Al asomarse para ahuyentar á un chico que se había montado en el tope del coche, el cobrador del tranvía José Manchón Martínez sufrió anoche un violento golpe en la cabeza contra una de las columnas de hierro que sostienen los cables en la calle de Serrano, ocasionándose una herida en la región parietal izquierda y conmoción cerebral.

Algunos pasajeros le auxiliaron en el desmayo que sufrió á consecuencia del golpe, y le acompañaron al Gabinete Médico del barrio de Salamanca, donde fué asistido.

VIDA TEATRAL

BENAVENTE.—La empresa de este elegante teatro, en su afán de corresponder á los favores que el público la dispensa, ha dispuesto que mañana, en la sección continua de las cinco de la tarde á las once de la noche, se regalen juguetes entre los concurrentes. Este regalo será á las seis.

Por la noche, á las once y en sección especial, trabajarán los célebres artistas Sres. Mary y Bruni, con números escogidos de su extenso y aplaudido repertorio.

ROYAL KURSAAL.—... *á las finas hierbas.*—Con éxito excelente se estrenó anoche este gracioso entremés de los Sres. Luengo y Barneto, en dicho teatro.

Se trata de una obrita sicalíptica, cuyo picante diálogo, adobado con la alegre música de los maestros Noir y Orejón, basta á entretener un rato, no diremos que honestamente, pero sí agradablemente, al respetable público, el cual aplaudió mucho á los autores, así como á los intérpretes del entremés.

NOTICIAS

En la Asamblea celebrada por el gremio de peluqueros-barberos en el Centro federal, se tomó, por unanimidad, el acuerdo de continuar sin anunciar los precios en el exterior de los establecimientos, y declarar la huelga parcial en aquellos establecimientos que no secunden la decisión.

Ha fallecido en Madrid el joven literato don Santiago Iglesias Figueroa.

En plena juventud había logrado los aplausos de la crítica con un hermoso tomo de poesías, revelador de inspiración gallarda.

Descanse en paz.

El lunes próximo, por la tarde, termina el plazo de admisión de proposiciones al concurso abierto por el Ayuntamiento de Madrid para las obras de construcción de un Matadero general y Mercado de ganados.

Con el ministro de Fomento han conferenciado los Sres. Moya, Alvarado, Ossorio y Gallardo y Ferrero, sobre la manera de que se reanuden los trabajos del canal de Monegros, cuyos riegos han de producir grandes beneficios al alto Aragón.

También el Sr. Calbetón recibió la visita en el Congreso de dos diputados de las Provincias Vascongadas, para interesarle en la construcción del ferrocarril Vasco-Navarro.

Los Sres. Mellado, Rolland, marqués de Ibarra y conde de Sepúlveda, han visitado al ministro de Hacienda para interesarle la exención, en favor de los Montes de Piedad y Cajas de Ahorro, de los nuevos tributos consignados en los proyectos de Hacienda, pendientes de dictamen.

Mañana viernes, á las cinco y media de la tarde, darán principio las reuniones que semanalmente celebra la Asociación de Agricultores entre sus socios y en el local de la misma Asociación, Campoamor, 12. Estas reuniones continuarán los viernes sucesivos á la misma hora.

Una cucharada de *Polvos ferro-manganásicos de Burín Du Buison*, en un vaso de agua, dan una bebida ferruginosa agradable, en la que se hallan neutralizados todos los principios nocivos del agua.

PUBLICACIONES

"EL ORADOR"

CRÍTICA DE ACTUALIDAD

POR J. CUARTERO

La palabra y la acción.—La elocuencia servil.—El imperio de los retóricos.—La moral del orador.—El verbalismo.—Lo que cuesta la retórica.

En las principales librerías.—Dos pesetas.

DE BARCELONA

Presupuestos provinciales. — Propaganda radical.—Los sucesos de Villanueva y Geltrú

Barcelona 10.

En la Diputación provincial se han aprobado los presupuestos para el año próximo, que ascienden á la cantidad de 8.814.830 pesetas.

Se aumentan los gastos en 378.504 pesetas, y el contingente provincial se eleva al 13 por 100. La ciudad de Barcelona solamente paga la tercera parte del total de ingresos, ó sean pesetas 2.800.000.

En breve los radicales, con el Sr. Lerroux al frente, emprenderán una activa campaña de propaganda en Sabadell en cuanto se hayan calmado las pasiones excitadas con motivo de la huelga.

Ha terminado la vista de la causa instruída con motivo de los desórdenes ocurridos en Villanueva y Geltrú durante la semana sangrienta.

Reducido el delito por la acusación fiscal á simple defraudación en la recaudación de Consumos; admitido por los procesados que siguiera entendiendo el Jurado designado, éste ha dictado veredicto de inculpabilidad, siendo todos absueltos por el tribunal de Derecho.

Los periodistas en el Congreso

Con motivo de haber empezado á regir ayer tarde en el Congreso ciertas medidas de policía interior, adoptadas por el presidente de la Cámara, hubo algún disgusto entre los periodistas, por la injusticia que con ellos se cometía.

Enterado el conde de Romanones de lo que ocurría, congregó en su despacho á los diputados directores de los periódicos y á los periodistas en general, rogándoles le propusieran medidas y le dieran datos para que, en lo sucesivo, no puedan originarse ciertas molestias.

Reunidos en una sección los periodistas, comenzaron por examinar la lista de *pases*, tanto de la tribuna de la prensa como del salón de Conferencias, encontrándose con que *ciento veinticuatro* de los periodistas que tienen acceso á la Cámara no son tales reporters, y concurren allí como meros aficionados; pero sin otra misión que la de estorbar á los que trabajan.

El presidente del Congreso aceptó las indicaciones de los periodistas.

LIBROS NUEVOS

"DEL SIGLO DE ORO,,

Tres gloriosas figuras de nuestras letras, Cervantes, Lope de Vega y Tirso de Molina, llenan este libro precioso de doña Blanca de los Ríos Lampérez.

El nombre de esta escritora viene unido al del maestro Tirso de Molina desde hace muchos años. Su labor fecundísima de investigación y rehabilitación de la vida y figura del fraile mercenario, es reconocida como magistral; y sólo se le pueden emparejar, por su profundidad y extensión, la de Pérez Pastor acerca de Cervantes ó la de Menéndez Pelayo acerca de Lope de Vega.

El entusiasmo por el maestro Téllez, un entusiasmo cordial, entrañable, ha fecundado la labor crítica de esta insigne escritora, haciéndola poética, creadora.

No son sólo los datos biográficos nuevos, los documentos inéditos, hasta 50, que ha recogido y aportado á nuestra historia literaria doña Blanca de los Ríos, lo que avalora sus estudios; es, sobre esto, aquella sútil compresión, aquella penetrante crítica con que escudriña y aquilata el caudal psicológico y poético del teatro de Tirso, y aquella artística viveza, aquella femenil compostura con que acierta á mostrárnoslo.

Es natural, pues, que luego de haber leído estos fragmentos monográficos tan admirables sobre *Las mujeres de Tirso, Tirso de Molina* y *Cataluña*, etc., nos prometamos maravillas del estudio total que sobre el gran mercenario viene preparando hace años, su mejor crítico, doña Blanca de los Ríos.

Los trabajos que independientes de este tema fundamental contiene el libro *Del Siglo de Oro*, se refieren, como ya hemos apuntado, á Lope de Vega y á Cervantes, y son también de gran interés y primorosa factura.

Acabala este libro precioso un prólogo magistral de Menéndez Pelayo.—***

Bibliografía del agua en España.—El conde de las Navas, novelista distinguidísimo, y uno de los bibliógrafos más eruditos que poseemos, ha publicado un útil y curioso folleto, titulado *Materiales para una* BIBLIOGRAFIA DEL AGUA EN ESPAÑA, *reunidos y acarreados por el* CONDE DE LAS NAVAS, *al pie de la obra del Excmo. Sr. D.* RAFAEL GASSET Y CHINCHILLA.

En este catálogo se registran todos los trabajos españoles originales, traducidos á nuestro idioma, ó extranjeros, que tratan de aguas del reino, en número de 134.

Acompaña y completa al catálogo una tabla por conceptos.

Toda persona aplicada á los estudios de hidrografía, hidrología, hidráulica, etc., etcétera, hallará en este catálogo un auxiliar utilísimo.

El conde de las Navas acredita otra vez con su *Bibliografía del agua* la minuciosa pulcritud y esmero que pone en todos sus eruditos trabajos.

SENADO

SESIÓN DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 1910

Se abre la sesión á las tres y treinta y cinco, presidiendo el Sr. Montero Ríos.

En el banco azul los ministros de Estado y Marina.

Regular concurrencia en los escaños; poco público en las tribunas.

ORDEN DEL DÍA

PRESUPUESTO DE ESTADO

Se aprueba el capítulo 9.°, con inclusión de la enmienda del Sr. Moral, y el 10.°

Al 11 hace algunas observaciones el Sr. POLO Y PEYROLÓN, contestándole el ministro de ESTADO, y es aprobado dicho capítulo.

Asuntos varios

Aprobado el presupuesto de Estado, se aprueban también un dictamen de carreteras y otro proponiendo la aprobación de la elección de senador del general Ríos por la provincia de Cáceres.

Sin debate se aprueba el dictamen sobre el proyecto de ley de retiro á los sargentos.

Se vota definitivamente el proyecto de ley incluyendo en el plan de carreteras una de Villacastín á Vigo á Fuentesauco á Zamora.

Se procede á la segunda lectura de seis proposiciones de ley de carreteras, que son tomadas en consideración, así como otras referentes á la construcción del ferrocarril de Coín á Málaga y á los ferrocarriles de Villena á Alcoy y Yecla.

El Sr. AGUILERA (D. Alberto) apoya una proposición relativa al ensanche del término municipal de Madrid, encareciendo la importancia de la misma para el interés del vecindario madrileño, del Municipio y del Estado.

El ministro de MARINA le contesta agradeciendo las iniciativas del Sr. Aguilera, y se toma en consideración la proposición.

Se da cuenta del orden del día para mañana y se levanta la sesión á las cuatro y diez.

CONGRESO

SESION DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 1010

Abrese á las dos, presidiendo el conde de Romanones.

En el banco azul los ministros de Hacienda, Gobernación, Guerra y Fomento.

Ruegos y preguntas

El ministro de FOMENTO, contestando á preguntas de sesiones anteriores, explica las diferencias entre el vino legítimo y el adulterado, asegurando que se castigará con todo rigor á los falsificadores.

El Sr. RAMOS indica al ministro la conveniencia de asesorarse en este punto de las Cámaras Agrícolas y de Comercio.

El Sr. GARCÍA ALONSO estima que se debe prohibir la fabricación de vinos artificiales aun siendo sanos, porque esta superproducción perjudica á la agricultura.

El ministro de HACIENDA, contestando á un ruego del Sr. Giner sobre arbitrios en Vélez-Málaga, dice que nunca se ha solicitado en forma debida la rebaja del cupo de Consumos.

Con respecto á lo dicho por el Sr. Gutiérrez de la Vega sobre pago de intereses del 5 por 100 amortizable por el Banco de España, asegura que se cumple en este punto estrictamente el convenio del Banco con el Tesoro.

El Sr. GINER DE LOS RÍOS: Está S. S. mal informado, y aquí traeré toda la documentación relativa al asunto de los consumos en Vélez Málaga. Acaso la Diputación provincial tenga interés en extraviar la opinión y que no se entere bien S. S.

El ministro de HACIENDA: La rebaja la han pedido por disminución de población, y sólo puede pedirse por disminución de la riqueza imponible, pérdida de cosechas, etc. El Ayuntamiento de Vélez Málaga no ha pedido tal cosa.

El Sr. GINER: Sí.

El ministro de HACIENDA: Se lo habrá dicho á S. S.; pero en el ministerio de Hacienda no hay nada solicitando la aplicación del art. 13 de la ley de Presupuestos. Pídalo en forma y se le hará justicia.

El Sr. VEGA INCLÁN, diputado por Vélez Málaga, interviene para solicitar que, en cuanto se pueda, se favorezca á aquel distrito.

El Sr. SORIANO recoge lo dicho por algún periódico local respecto de la Junta de obras del puerto de Almería, en contra del funcionamiento de la misma.

Pide una nota de las cotizaciones en los días inmediatos á la publicación del proyecto de empréstito, puesto que hubo baja por ello.

El ministro de HACIENDA: No la hubo.

El Sr. SORIANO: La Bolsa dice otra cosa.

Dirigiéndose al ministro de Instrucción pública recuerda los debates que originó en tiempos del Sr. Rodríguez San Pedro la venta de dos cuadros del Greco, abogando por medidas prohibitivas para que las obras de arte no puedan ser enajenadas como el trigo. Ahora, en Alcalá, se vendieron objetos del Cardenal Cisneros, y los neos se vuelven contra mí en tal forma, que lo que han dicho de S. S., Sr. Canalejas, es agua de colonia si lo compara con lo que de mí dicen. La abadesa del convento declara que se han intentado vender algunos objetos á los que no concede el valor que yo supongo. Pues bien, escribe á un anticuario que quiere vender un objeto que tiene endosado cuatro evangelistas y cuatro doctores, en 150 pesetas. La verdad es que no los tasaba en mucho. (*Risas.*) También detalla otros varios que desea enajenar.

Su señoría, Sr. Canalejas, que se sienta ahí en el banco azul como definidor de los conceptos de la patria, el altar y el Trono, va á hablarnos aquí dentro de pocos días de la cuestión de Marruecos y de la colonización de Melilla. Pidió el concurso de los ciudadanos para ello y desde luego se lo darán los buenos. ¿Es verdad que se han cedido terrenos en condiciones especiales á un capitán de artillería y propietario de un periódico de allí? (*El Sr. Nougués*: Pido la palabra.) Claro, como que S. S. es el capitán general de Melilla para la minoría republicana.

¿Qué es de las cartas de Ferrer? ¿Cómo no está aquí el Sr. La Cierva para contestar?

El señor PRESIDENTE: Diríjase S. S. á la Cámara y no á un diputado ausente.

El Sr. SORIANO: Dice el general Santiago que esas cartas fueron entregadas al Gobierno. ¿Dónde están? Se ocultan porque probaban la inocencia de Ferrer, en la revisión de cuyo proceso hay que ir pensando, pues yo acusaré aquí á quien sea culpable.

Pregunta al ministro de la Guerra, por qué se ha concedido una cruz del Mérito Militar al sargento de Badajoz, pues cree que todo el mérito estuvo en ser un delator, después de una conversación entre dos ébrios. ¿Es que pue premiar á un delator? Buen modo tenía elevar la dignidad del Ejército y mantener disciplina.

Se ocupa del viaje del general Polavie insistiendo en que en Cuba no se le perm desembarcar y se tuvo con guardias de vi

El Sr. CANALEJAS: Mañana contestará cu plidamente á S. S. el ministro de Estado r pecto del viaje del general Polavieja.

Procuraré informarme respecto á la cesi de terrenos en Melilla.

¡Algo quiero decir de lo de las cartas de F rrer. Me he informado por el general Santi respecto de ello.

Efectivamente, el día antes de morir p permiso para escribir unas cartas á su fam y se le concedió; pero lo que hizo además escribir seis ú ocho cartas á personas en el tranjero reconocidas como revolucionarie esas cartas se remitieron al ministerio de Guerra. Esas cartas, como se ve, no eran á familia.

El Sr. SORIANO: Sí en lo espiritual, po en Londres, París y Bruselas tenía correli narios.

El ministro de HACIENDA ofrece remitir datos que pidió el Sr. Soriano.

El ministro de la GUERRA lee varios artí para probar que se deben denunciar los delitos.

Ese sargento—dice—ha sido recomen por sus jefes y se ha dado por ello una re pensa al Sr. La Morena.

El Sr. SORIANO: ¿Por qué estuvo de b chera?

El ministro de FOMENTO, contestando á censuras que se han dirigido á la Jun obras del puerto de Almería, dice que se hecho una inspección en virtud de esas d cias, sin haberse comprobado nada.

Hay nombrado—dice—otro inspector e cial para que depure aún más los hechos y tigue al denunciador.

El ministro de INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Es resante la cuestión planteada respecto d venta de obras de arte; pero siendo ésta particulares y no teniendo medios el E para adquirirlas, no veo fácil solución al flicto.

El Sr. SORIANO: Ha desaparecido la cam la Infanta en Zaragoza y el palacio de Miranda en Burgos.

(El Sr. *Burell*: No, ese no; se ha p evitar).

El Sr. SORIANO: Se llevan piedra por muchas riquezas, y eso hay que estorbar

El Sr. AZCÁRATE: Con ocasión de lo ocu en Badajoz, pide el expediente instruído recompensar al sargento La Morena y la formada al paisano que se acusa de revo nario, para discutir aquí el proceso.

El ministro de la GUERRA: Vendrán cu la causa haya terminado.

El Sr. NOUGUÉS lee la real orden conc do al sargento La Morena la cruz del M Militar blanca, pensionada con 7'50 p es decir, con lo mismo que muchos que ron su sangre por la patria. Ese delat

El ministro de la GUERRA: No es de sino denuncia.

El Sr. NOUGUÉS: Por lo visto, se p igual al que rebate que al que en una ta se aprovecha de lo que un infeliz parti mente le dice. Ese es el sistema de las francesas, que llevará á la indisciplin Ejército.

El ministro de la GUERRA: La recom ha sido á propuesta de sus jefes y compa por un hecho que juzgo laudatorio. Cu terminen las actuaciones, hablaremos.

(*Varios republicanos*: ¡No, no! Ma mismo la interpelación.)

El ministro de la GUERRA: ¿Pero sobre

El Sr. SORIANO: Y si no presento yo una posición incidental.

El Sr. NOUGUÉS: Premiar al sargento e var á los jueces predisposición para que co nen al procesado.

Dirigiéndose al presidente del Consejo, que siga la interpelación respecto de la ministración en Melilla y la conducta de la J de arbitrios.

El Sr. CANALEJAS: Sobre Melilla no interpelaciones hasta que las negociac terminen.

LAS HUELGAS DE CATALUÑA

El Sr. COROMINAS (D. Pedro): Me veo ob do á intervenir en este debate y haré una ve y sucinta relación de la huelga de Bar lona.

Hasta el mes de Mayo las relaciones patronos y obreros venían sosteniéndose grandes dificultades; pero desde esa fech han suscitado 17 huelgas en Barcelona, la más considerable la de carreteros. A últ de Mayo surgen las huelgas con distinto c ter. Se ha dicho que era por disensiones Sociedades obreras. La división entre los o ros nace del fracaso de la huelga general 1902.

En el año 1905 se pensó en la renovación las Asociaciones obreras autónomas, y esto lugar á una disputa y nacieron dos Sociedad la Metalúrgica y la Unión de obreros meta cos. Explica cómo fué creciendo el número dichas Sociedades y cómo llegaron á desapa cer las diferencias entre los obreros, con tiéndose ya todo en una lucha entre patrono obreros. Unos cuantos entraron á trabajar la fábrica donde surgió la huelga, y fueron pedidos de la Asociación.

Los patronos admitirían algunos obre pero éstos querían que se admitieran á to los huelguistas y la casa Roblans se neg ello. Las bases, pues, fueron desechadas. Agosto se suscita otro problema en la casa viers por despedir á uno de los delegados los metalúrgicos, y otra casa despidió tamb al secretario de la Unión de obreros metal gicos.

Poco después, á petición de los obreros b baínos, se intenta la huelga general en Bar lona, huelga que fracasa. Se celebra despu un mitin y se anuncia que se va á promov una huelga general de los metalúrgicos si se rebaja el trabajo á nueve horas.

No acceden á ello los patronos y la huelg surge; pero esto, no obstante, siguen traba jando algunas casas importantes con más 3.000 obreros, y los que no trabajan son un 6.000 á 7.000.

El movimiento obrero de Cataluña no tie carácter político, porque quienes promueve esos conflictos rechazan todo apoyo de los par tidos políticos.

El Congreso nacional obrero de Barcelon ha declarado que no quiere nada con la polí ca, y así se ve que á veces han declarado «boycott» á periódicos radicales y republica nos. Allí mismo se discutió si debían secunda

á la Unión General de Trabajadores y se acordó que no, porque la Unión General, en el fondo, perseguía fines políticos.

Sería altamente útil esa separación de los políticos, porque á esas luchas no se puede ni deben llevar nunca espíritus de partido. Así no se daría la razón sistemáticamente á la parte con quien más se simpatizara, sino que un espíritu de estricta justicia sería el que imperara.

En las huelgas de Cataluña han incurrido en errores patronos y obreros. Es cierto que el derecho á la asociación existe en la ley; pero los patronos de Cataluña no acaban de comprender el derecho á la huelga que tienen los obreros.

Poco importa que los conservadores lo hayan declarado así, si no han penetrado hasta el fondo de las conciencias de las clases patronales.

El Sr. DATO: Nosotros hemos dicho que la huelga es lícita, y la coacción, punible.

El Sr. COROMINAS: La huelga de los metalúrgicos no se hubiera producido sin la intransigencia patronal, negando el derecho de asociación al despedir á obreros asociados.

Mejor que declarar que las leyes son insuficientes, será mejor que todos demostremos nuestro amor por igual á las clases obreras y á la producción nacional. No aceptaremos nunca para estos conflictos nuevas leyes especiales, porque juzgamos una afrenta la subsistente de jurisdicciones. No sólo no pedimos ninguna ley especial, sino que abiertamente nos opondremos á ellas, si alguna se intentara.

Vamos á hablar del *boycott* y del *lot-kou*, que en sentido estricto pueden ser lícitos, si persiguen una finalidad jurídica; pero serán punibles cuando para realizarlos se acuda á la violencia. No es posible retroceder á anteriores estados de derecho, que tanto trabajo nos costó ir destruyendo.

No se persigue la huelga francamente, pero se persigue á los que la dirigen, y esto es un falseamiento de la ley.

Las cuestiones obreras de Cataluña son un nuevo aspecto del proplema catalán, que tuvo un día su cauce, y ahora fuera de él, aparecen como perturbador. Si el Gobierno liberal hubiera hecho alguna reforma democrática dando salida á las energías nacionales, esas huelgas no hubieran surgido.

Ya lleváis un año en el poder y es preciso que se vaya por el camino que se le indica para la unión entre el capital y el trabajo.

ORDEN DEL DÍA

El puerto de Pasajes

Se aprueba el dictamen de la comisión autorizando la reversión al Estado del puerto de Pasajes, después de aceptarse una enmienda suscrita al mismo por el Sr. Calderón.

PRESUPUESTO DE GRACIA Y JUSTICIA

El Sr. IGLESIAS (D. Emiliano) interviene para alusiones, censurando en general la forma en que se administra la justicia, que dice parece vinculada en unas cuantas familias.

(Sigue la sesión).

INSPECCION DE BANCOS

Y SOCIEDADES ANÓNIMAS

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley creando la Inspección de Bancos y Sociedades anónimas, ha acordado abrir una información pública escrita que, durando quince días, terminará el 28 de este mes. Los informes deberán ser dirigidos al presidente de dicha comisión.

Además se celebrará otra información pública oral en la sección cuarta del Senado durante los días 21 al 23, y hora de las cuatro de la tarde.

Aunque esta información es oral, las personas que á ella acudan deberán presentar conclusiones escritas.

EL CORREO

REDACCIÓN

ADMINISTRACIÓN

Libertad, 29

El Mokri

Invitado por el duque de Tovar, ha pasado hoy el día El-Mokri en la finca que posee aquél en las inmediaciones de Alcalá, llamada Castillo de Alcocer.

De regreso á Madrid, El Mokri, acompañado del duque de Tovar, visitó varios de los edificios notables de Alcalá.

Mañana llegará á Madrid, en el expreso de Andalucía, un caid de las inmediaciones de Ceuta, que viene á facilitar á El-Mokri detalles relativos á algunos puntos muy directamente relacionados con las negociaciones hispano-marroquíes.

Parece que el objeto principal del viaje se refiere á la cuestión de la indemnización y á la importancia de las garantías que España reclama para el pago de aquélla.

Por la tarde se celebrará una conferencia entre el ministro de Estado y El-Mokri.

LAS HURDES

El senador Sr. Pulido ha presentado una enmienda al presupuesto de Fomento, pidiendo que se restablezca la consignación señalada en anteriores presupuestos para regeneración de Las Hurdes, en vista de que, en el que se va á discutir en el Senado, no aparece cantidad alguna por este concepto.

DE LA CORTE

Esta mañana cumplimentaron al Rey, el Obispo de Guadix, el conde de la Viñaza y el Sr. Rosales.

—

S. M. la Reina doña Victoria paseó esta mañana por las calles de la población, deteniéndose en algunos comercios á hacer compras.

—

Con motivo de ser hoy el cumpleaños del Infante D. Carlos, la corte ha vestido de media gala.

—

El pianista Moriz Rosenthal dará esta noche un concierto en Palacio.

—

Además de las personas antes citadas, los Reyes han recibido á las siguientes:

Marqueses de Cortina, general Borbón y señora, Arzobispo de Tarragona, el violinista Sr. Fernández Arbos, D. Santiago Méndez de Vigo y D. Estanislao de Urquijo, y señoras doña María del Río Careaga y doña María del Río Valarino.

—

El Rey pasó la tarde jugando al polo con el marqués de Viana.

La Reina doña Victoria paseó, á caballo, por la Casa de Campo, acompañada de la señorita de Heredia.

Balance del día

Como en tardes anteriores, se dedicó la sesión de hoy del Congreso á preguntas, al debate de las huelgas de Cataluña y al de presupuestos.

Entre las primeras figuran varias formuladas por el Sr. Soriano sobre diversos asuntos, y otras sobre la adulteración de vinos y la administración de la Junta de obras del puerto de Almería.

En el debate de las huelgas de Cataluña intervino solamente el Sr. Corominas, rechazando que tengan carácter político y mostrándose contrario á leyes especiales sobre ellas.

Antes de entrarse en la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia, se aprobó, sin debate, el proyecto de reversión al Estado del puerto de Pasajes.

—

La sesión de esta tarde del Senado, duró una media hora, en cuyo tiempo se aprobaron el presupuesto del ministerio de Estado y varios dictámenes de carreteras, y se dió cuenta de diferentes proposiciones, una de las cuales, apayada por su autor, Sr. Aguilera, se refiere al ensanche del término municipal de Madrid.

—

Reunióse esta tarde la comisión de presupuestos del Senado para examinar el de Instrucción pública, con asistencia del presidente del Consejo y del Sr. Burell, quien hizo algunas aclaraciones respecto de determinados aumentos que en el proyecto figuran.

Los catedráticos elegidos senadores por las Universidades han propuesto la creación de la plantilla única del profesorado de Universidades con los aumentos consiguientes.

Consignan en su propuesta los catedráticos que la mejora de sueldo general para éstos se consigne con los aumentos que figuran el proyecto de presupuesto que se estudia y que el pequeño déficit que la reforma produciría puede saldarse restando los derechos de examen que actualmente perciben los decanos y secretarios, la cantidad necesaria.

El ministro de Instrucción pública manifestó que estudiaría la propuesta y que asistirá á la reunión de mañana de la comisión para expresar su criterio.

—

Esta mañana se celebró Consejo de ministros, presidido por el Rey.

Según el Sr. Canalejas, su discurso fué brevísimo, reduciéndose á dar cuenta de los debates parlamentarios y de las negociaciones con el representante del Sultán de Marruecos.

Mañana por la tarde se celebrará una conferencia entre éste y el ministro de Estado.

El ministro de la Gobernación sometió á la firma del Monarca un decreto convocando á elección de un senador por la provincia de Granada, el día 4 de Diciembre.

—

Esta tarde visitó al ministro de la Gobernación, en el Congreso, una comisión de Vigo, en la que figura el alcalde de aquella ciudad, acompañada del Sr. Urzáiz, para pedir al ministro autorización al objeto de que aquel Ayuntamiento pueda implantar ciertos arbitrios para sustituir en el próximo año el impuesto de consumos.

El Sr. Merino contestó que mañana, en un debate que iba á desarrollarse sobre los consumos, expondría el criterio del Gobierno en esta cuestión.

—

Se ha reunido en el Senado la comisión que entiende en el proyecto de reclutamiento y reemplazo del Ejército para distribuir los turnos de contestación.

El Sr. Pulido contestará al marqués de Santa María que consumirá el primer turno.

El Sr. Retortillo contestará al Obispo de Jaca, encargado del segundo turno; y para contestar al Sr. Sánchez de Toca, que consumirá el tercero, ha sido designado el Sr. Benaya.

—

Con el ministro de Hacienda ha conferenciado esta tarde, en el Congreso, sobre el proyecto de ley de exacciones locales, el Sr. Azcárate.

El conde de la Viñaza, embajador de España en Rusia, conferenció también esta tarde en el Congreso, con el Sr. Canalejas.

EL CLAVILEÑO

GASOLENO PARA AUTOMOVILES

Es el producto más homogéneo y de más potencia.

No ensucia las válvulas.

Se vende en todos los «garages» y tiendas de accesorios para automóviles, en cajones de 50 litros, con 10 bidoncitos de cinco litros cada uno y en cajas de 36 litros, con cuatro bidones de nueve litros cada uno. El bidón de nueve litros, con su tapón de rosca interior, que cierra herméticamente, es el embalaje más práctico, el que mejor se adapta al automóvil por su forma plana, por su menor peso, porque ocupa menos lugar y por su poco valor para el caso en que el mecánico se vea obligado á tirarlo en ruta. Se vacía rápida y fácilmente, con la ayuda de una espita que encaja en la misma rosca del tapón, y que se facilita gratis. Tanto los bidones de cinco, como los de nueve litros, llevan el precinto con la indicación CLAVILEÑO, y las iniciales de la casa Fourcade y Provot.

BOLSA DE BARCELONA

Cotización del día 8 de Noviembre de 1910

ACCIONES

Banco Hispano-Colonial	165'10
Compañía de Tabacos de Filipinas	00'00
Compañía Trasatlántica	00'00
Ferrocarril Orense á Vigo	17'70
Sociedad Hullera Española	135'00

BOLSA DE BILBAO

Cotización del día 8 de Noviembre de 1910

ACCIONES

Banco de Bilbao	344'00
Banco de Vizcaya	441'00
Crédito de la Unión Minera	615'00
Sociedad general de la Industria y Comercio	257'00
Hidroeléctrica Ibérica	113'00
Unión Resinera Española	98'00
Minas de Villaodrid	103'00
» Sierra Menera	110'00
» Sierra Almagrera	00'00

Bolsa de París.

París 10.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 93'92.—3 por 100 francés, 97'30.—*Fabra.*

París 10.—Clausura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 93'92.—3 por 100 francés, 97'32.—*Fabra.*

Bolsa de Londres

Londres 10.—Apertura de la Bolsa de hoy. Exterior español, 91'75.—*Fabra.*

Lotería nacional

Sorteo verificado hoy

PREMIOS MAYORES

Núms.	Premios.	Poblaciones.
5756	250.000	Utrera.
3443	100.000	Granada.
14401	60.000	Dos Hermanas.

Premiados con 6.000 pesetas

5908	9462	13509	12150	4407	9003
13862	76	6826	13781	12327	6720
11950	8744	13258			

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 18, marcaba hoy lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 8° sobre 0.
A las doce, 13° sobre 0.
A las cuatro de la tarde, 12° sobre 0.
La máxima fué de 14°.
La mínima de 5°.
El barómetro marca 713 mm.—Buen tiempo

CHARADA

—Muchacho, dichosos ojos
los que te llegan á ver.
—Estuve en *segunda tercia*
(provincia de Santander).
He traído una *dos prima*
manteca en una tartera,
y espero vayas por casa
y la *primera tercera*.
—Mañana iré á saludar
á tu padre y tu señora.
—Si tienes poco que hacer,
podías venir ahora.
—Imposible, pues me esperan
en el café unos señores,
para hablar de la contrata
de *todo* de cazadores.

L. Fernandez Rodriguez.

(La solución mañana.)

Solución á la charada anterior

NO CE SI DA DES

Lecciones á domicilio, á señoritas y niños.

Clases especiales de bordado y dibujo.

CALLE DEL ESPEJO, NÚM. 6, PRIMERO DERECHA

NUEVA FERRETERÍA

DE

JOSÉ MARTORELL É HIJO

Calle Comercio, nuevo edificio de la Sociedad Obreros de la Cruz.

Casilla de Correo N.° 402.—Teléfono N.° 251.

Especialidad en herramientas finas para artesanos.—Reciben de sus corresponsales europeos y americanos toda clase de artículos de ferretería ó venden á precios equitativos.

Fraguas, tornos para carpinteros y herreros, prensas para fruta, molinos de viento y aeromotores.

SOLUCION COIRRE

Con chlorhidrofosfato de cal.—El más poderoso reconstituyente en todos los casos de agotamiento de fuerzas, anemia, clorosis tisis, caquexia, escrófulas, raquitismo, enfermedades de los huesos, desarrollo difícil, inapetencia, dispepsias ó digestiones laboriosas y las enfermedades nerviosas.—Coirre, farmacéutico, 79, rue du Cherche-Midi París.

NICOLAS DEHESA

Plaza de la Democracia (Las Palmas)

Compra y Venta de Cheques y Letras sobre el Reino y el Extranjero.—Cambio de Monedas y Billetes de Banco.—Descuento y cobro de Letras sobre esta y otras Plazas.—Cuentas corrientes en moneda nacional y en moneda extranjera.—Préstamos en pesetas y en Moneda extranjera sobre Valores Públicos, Valores locales, sobre Mercancías y apertura de cuentas corrientes con Pignoración.—Giros Telegráficos y Cuentas de Crédito sobre todas las plazas importantes.—Compra y Venta de Valores Locales y Fondos Públicos y en general toda clase de operaciones Bancarias.—Horas de Caja, de 9 á 17.

ALIMENTACION

Y SOBREALIMENTACION

POR

el Fosfo-cacao CALLMANN

Alimento vegetal único. Devuelve la fuerza y la energía. Reconstituyente por excelencia. Conveniente para todas las edades.

El FOSFO-CACAO CALLMANN es el solo **alimento perfecto, reconstituyente,** que da íntegra satisfacción en muchas condiciones exigidas por los médicos. Su **uso diario está prescrito en todas las enfermedades agudas y crónicas, en que la base de alimentación juega un papel importante.**

No hay mejor alimento

SU SABOR ES EXQUISITO

De venta en boticas y droguerías.

CULTOS

Santo de mañana. — Santos Martín, obispo; Valentín, Feliciano y Victoriano, mártires; Bartolomé, abad, y Emiliano.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Martín, donde se celebrará fiesta á su titular; á las diez, misa solemne en la que predicará D. José Suárez Faura, y por la tarde, Completas y solemne procesión de reserva.

En el Salvador y San Luis Gonzaga, ejercicios por la tarde, en los que predicará el P. Gálvez.

En las Descalzas Reales, misa cantada á las diez, y por la tarde, ejercicios con sermón.

En San Millán principia el triduo á su titular.

En el Cristo de la Salud, continúa el mes de Animas y predicará el P. José Carrancio.

En la parroquia de San Miguel (Capuchinas), ídem el Sr. García Cuenca.

En Santos Justo y Pastor, ídem, D. Segundo Vuelta.

En Santa Cruz, ídem, D. Javier Correa.

En San Sebastián, ídem, D. Carmelo García Soriano.

En Santa Bárbara, ídem, el P. Andrés Navarro.

En la V. O. T. de San Francisco, ejercicios por la tarde, en los que predicará D. José Martínez.

En San Ildefonso, San Millán y Nuestra Señora de Covadonga, continúa el mes de Animas.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas Reales, de la Fuencisla en Santiago, de Lourdes en San Martín y del Amparo en San José.

Funciones para mañana

ESPAÑOL.—A las 9.—Función popular.—Don Juan Tenorio.

LARA.—A las 9 1/2.—Zaragatas.—A las 10 1/2.—Los vencidos (doble).
A las 6 1/2.—La escondida senda (doble).

APOLO.—A las 7.—Bohemios.—A las 8 3/4.—El húsar de la guardia.—A las 10 1/4.—La revoltosa.—A las 11 1/4.—¡Gloria in excelsis!

CÓMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6 1/2.—(Doble.)—La moza de mulas (dos actos).—A las 9 14.—(Sencilla).—¡Eche usted señoras!—A las 10 1/2.—(Doble).—Los perros de presa (cuatro actos).

GRAN TEATRO. *Día de moda.—A las 6.—El país* de las hadas.—A las 7.—La diosa del placer.—A las 10 1/2.—(Doble).—El país de las hadas.—La diosa del placer.

ESLAVA.—A las 6.—(Sección doble).—El conde de Luxemburgo (tres actos).—A las 10.—Tenorio feminista.—A las 11 1/4.—La corte de Faraón.

PRICE.—A las 9 3/4.—Compañía Internacional de varietés.—La Condesa Miss Lina en su globo dirigible.
A las 6.—(Gran matinée).—Flawton-Cork.—Miss Blanche con sus perros amaestrados.—Bella Phrine.—Bailables.—Cinematógrafo.—Felitas Loqui.—Les Villefleur.—Princesa Tamará y su hermana Koya.—Les Morandi.—Condesa Lina en su globo dirigible.
Butaca, 1 peseta.
Entrada ó paseo, 50 cénts.

TEATRO BENAVENTE (plaza de Bilbao).—De 5 á 11.—Sección continua de cinematógrafo. Novedad y estreno.
A las 11.—(Especial).—Cinematógrafo y Les Mary Bruni (últimas representaciones).—Trabajos variados.

SALON MADRID.—A las 5 1/2.—Gran éxito de los hermanos Bautistas y de Paquita Escribano.—A las 10'15 y 11'45.—(Especiales.)—Grandioso éxito de la condesa Lydia de Rostow.
Cinematógrafo en todas las secciones.

LATINA.—A las 5.—La negra honrilla.—A las 6 1/4.—Alma andaluza.—A las 7 1/2.—Tenorio feminista.—A las 8 3/4.—El cabo primero.—A las 10.—¡Mea culpa! (reestreno).—A las 11 1/4.—Ninfas y sátiros.

IMPRENTA DE EL CORREO.

BOLSA

Cotización Oficial del 10 de Noviembre de 1910

Último cambio anterior — Fecha	0/0	VALORES DEL ESTADO	Cambios de hoy 0/0
		4 POR 100 PERPETUO	
		Al contado	
9-11-910	84'15	Títulos de la Serie F, de 50.000 pesetas nominales	84'10
»	84'20	» » » » E, de 25.000 » »	84'15 y 10
»	84'85	» » » » D, de 12.500 » »	84'65
»	86'10	» » » » C, de 5.000 » »	86'15, 10 y 86'
»	86'30	» » » » B, de 2.500 » »	86'50
»	86'30	» » » » A, de 500 » »	86'40 y 50
»	86'25	» » » » G, de 100 » »	86'50 y 45
»	86'25	» » » » H, de 200 » »	86'50 y 45
»	86'30	» » diferentes séries	86'50 y 30
		A plazo	
»	84'45	Fin corriente	84'35 y 30
		CARPETAS REPRESENTATIVAS DE TÍTULOS DE DEUDA AMORTIZABLE AL 4 POR 100	
		Al contado	
5-11-910	91'70	Serie E, de 25.000 pesetas nominales	
8-11-910	92'	» D, de 12.000 » »	
»	92'	» C, de 5.000 » »	92'25
»	92'	» B, de 2.500 » »	92'30 y 25
»	92'	» A, de 500 » »	92'30 y 25
9-11-910	92'20	En diferentes séries	
		5 POR 100 AMORTIZABLE	
		Al contado	
8-11-910	101'80	Títulos de la Serie F, de 50.000 pesetas nominales	101'90
9-11-910	101'80	» » » » E, de 25.000 » »	101'85
»	101'90	» » » » D, de 12.500 » »	102 y 101'95
»	101'95	» » » » C, de 5.000 » »	102
»	101'95	» » » » B, de 2.500 » »	102
»	101'95	» » » » A, de 500 » »	102, 101'90 y 95
»	101'95	» » diferentes séries	

Último cambio anterior — Fecha	0/0	VALORES DE SOCIEDADES — ACCIONES	Valor nominal de cada título Pesetas	Desembolsado 0/0	Cambios de hoy 0/0
9-11-910	454'50	Banco de España	500		456
9-11-910	279 50	Banco Hipotecario de España	500	40	280 y 279'50
9-11-910	346 50	Compañía arrendataria de Tabacos	500		347
9-11-910	323'50	Unión Española de Explosivos	100		323'50
22-10-910	107'	Banco de Castilla	250		
29-10-910	150'50	Banco Hispano Americano	500		
5-11-910	134'	Banco Español de Crédito	250		
9-11-910	55'50	Sociedad. Gral. Azuc.ª España. Preferentes	500		55'50
9-11-910	16'	» » » » Ordinarias	500		16
22-7-910	287'	Altos Hornos de Vizcaya	500		
15-6-909	99'50	Compañía Gral. Madrileña de Electricidad	100		
6-7-910	82'50	Sociedad de Chamberí	500		
16-6-910	50'	Mediodía de Madrid	500		
9-11-910	93'30	Ferrocarriles Madrid á Zag.ª y á Alicante	475		
8-11-910	88'50	» Norte de España	475		
9-11-910	536'	Banco Español del Río de la Plata			537 y 536
9-11-910	533'	Banco Central Mexicano			
		OBLIGACIONES		Interés anual 0/0	
9-11-910	101'40	Cédulas del Banco Hipotecario	500	4	101'45 y 50
8-11-910	83'	Sociedad General Azucarera de España	500	5	83
1-9-910	80'	Compañía Gral. Madrileña de Electricidad	500	5	
15-6-910	82'	Sociedad de Chamberí	500	5	
14-4-910	93'	Mediodía de Madrid	500	5	
7-11-910	103'	Ferrocarriles. Valladolid á Ariza Serie A.	500	5	103'25
12-4-1908	103'25	» » » » B.	500	4 1/2	
5-11-910	96'	» » » C.	500	4	
8-11-910	96'25	Id. Norte de España. Emisión 17 Enero 1905	500	4	
		AYUNTAMIENTO DE MADRID			
22-12-907	80'	Sisas	250		
21-6-909	100'50	Obligaciones de 1861	500	6	
7-11-910	80'	Idem de Erlanger	500	8	
5-11-910	89'	Idem por resultas	500	4	88'75
4-11-910	98'	Id. p.ª pago de expropiaciones en el interior	500	5	
8-11-910	96'	Cédulas p.ª id. de id. en el Ensanche		4 1/2	96
		DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MADRID			
5-11-910	100'50	Obligaciones	500	6	

Pesetas nominales negociadas

4 por 100 perpetuo, al contado	760.800
Idem, fin corriente	300.000
Idem, fin próximo	00.000
Carpetas del 4 por 100 Amortizable	10 500
5 por 100 Amortizable	120 500
Acciones del Banco de España	15.000
Idem del Banco Hipotecario	8.500
Idem de la Arrendataria de Tabacos	500
Azucareras.—Preferentes	7.500
Idem.—Ordinarias	12.500
Cédulas del Banco Hipotecario	155.000

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

FRANCOS NEGOCIADOS

París, á la vista ... 200.000 á 7'10 0/0 premio
» » » ... 125.000 á 7'15 0/0 »
Total ... 325.000

LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS

Londres, á la vista. 952 á pts. 27 08 una
Total. 952

Pesetas y pesetas oro

Admitiendo como bases el último precio á que se han cotizado hoy en la Bolsa los efectos sobre París, resulta que:

100 franco (ptas. oro) equivalen á 107'15 ptas.
100 ptas. equivalen á 93'40 francos (ptas. oro).

Después de la hora oficial

(CIERRE)

4 por 100 interior fin de mes, 84'27.
Idem fin próximo, 00'00.
Barcelona, fin mes, 84'37.
Idem fin próximo, 00'00.
París, 4 por 100 exterior, 93'92.
Renta francesa, 97'32.

Bolsa de Barcelona

Barcelona 10 (4 20 tarde).—Interior, 84'30.—5 por 100, 102'00.—Amortizable, 71'00.—Colonial, 88'35.—Nortes, 00'00.—Alicantes, 93'25.—Orenses, 19'10.—Francos, 107'15.—Libras, 27'10.—Arroés.

MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus Cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidlos en todos los establecimientos de ultramarinos de España.

Fábricas: MADRID y ESCORIAL

— DEPÓSITOS —

Montera, núm. 25, Madrid.
Boteros, núm. 22, Sevilla.
Place de la Madeleine, 21, París.
Mantas, núm. 62, Lima.
A. Cristóbal, Buenos Aires.
Ronda San Pedro, 53, Barcelona.
Obrapía, núm. 53, Habana.
Uruguay, núm. 81, Montevideo.
V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.
J. Quintero y C.ª, Sta. Cruz Tenerife.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de NOVIEMBRE saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

MONTSERRAT

directamente para New-York, Habana Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela Colombia

El día 10 de NOVIEMBRE saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

MANUEL CALVO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

El día 12 de NOVIEMBRE saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

FERNANDO POO

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapoore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de NOVIEMBRE saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. DE SATRUSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Póo

El día 2 de NOVIEMBRE saldrá de Barcelona y el 7 de Cádiz, el vapor

M. L. VILLAVERDE

dara Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Estos vapores admiten carga, en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: **Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en real orden del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de NOVIEMBRE saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

ALFONSO XII

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados

Especialidad en aguas de Tocador **Kawanga, Divina, Florida, Brisa, de la Montaña,** extractos superfinos para el pañuelo,

Y EN TODA CLASE DE PERFUMERÍA

Pereda y Compañía.—Santander

AGENDAS

(BAILLY-BAILLIERE)

Agenda de Bufete

Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.

Cuatro ediciones económicas

En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.
En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.

Cuatro ediciones completas

En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.
En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.

MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria

CONTIENE

Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles; gastos é ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.

PRECIOS

En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.
En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.

Agenda Culinaria

LIBRO DE LA COMPRA

que contiene 365 minutas y más de 700 recetas.

Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.—Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.—Modelos del presupuesto individual y de familia.—Agenda de la lavandera y planchadora, etc.

PRECIOS

En Madrid . . . 2,00 ptas.
En Provincias. . 2,50 —

Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo

ó Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.

Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares.—Diario de visita.—Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Aguas minerales.—Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc.

PRECIOS

4,50 ptas. en Madrid y 3 en Provincias.

Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, tablas de interés y amortización, pesas y medidas, reducción de monedas extranjeras, etc.

Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.

PRECIOS

EN MADRID

De un día en plana. . . . . 1,50 ptas.
De dos días en plana. . . . 2,00 —

EN PROVINCIAS

2 y 2,50 ptas. respectivamente.

EL CORREO

DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE

Redacción y Administración: LIBERTAD, 29

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	PESETAS
Madrid, un mes	1'50
Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración	5 »
Id. id., por giro y comisionado	5'50
Portugal, trimestre	8 »
Extranjero, trimestre	12 »

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo ó letra de facil cobro.

No se admiten sellos de Correos.

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador de **EL CORREO, LIBERTAD, 29.**

Apartado de Correos, núm. 100

Los comerciantes obtienen buenas ganancias

VENDIENDO

LA HACHUELA WASHINGTON

10 HERRAMIENTAS EN UNA

Destornillador, Arrancaclavos, Martillo, Hachuela, Empatador de alambre, Tenazas para tubos, Pinzas, Llave para tubos, Tiragrapas y Corta alambres.—Diez herramientas al precio de una sola.—Se vende rápidamente en todas partes, en las casas, tiendas, granjas, etc., etc.

Se solicitan agentes

Se enviará una muestra, porte pagado, solicitándola de

The Thomas Mfg. Company

DAYTON, OHIO, E. U. A.

STANLEI

LONDRES

Los mejores fabricantes de instrumentos

de dibujo y de medición de terrenos

PATENTE DE INVENCION

THE DIAMOND MATCH COMPANY

Núm. 30.526

MÁQUINA PARA LA FABRICACION DE CERILLAS DE MADERA

Se reciben órdenes en:

Madrid. Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad Anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas

Fábrica de hierro, acero y hojadelata

en Baracaldo y Sestao

Lingote al cok de calidad superior para Bessemar y Martin—Siemens.

Hierros pudelados y homogéneos en todas las formas comerciales.

Aceros Bessemar, Siemens—Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Carriles Viguele, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Carriles Phenix ó Broso para tranvías eléctricos.

Vigueria para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas y finas.

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

Fundición de columnas, calderas para desplatación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.

Fabricación especial de hojadelata.

Cubas y baños galvanizados.

Latería para fábricas de conservas.

Embases de hojadelata para diversas aplicaciones.

Impresión sobre hojadelata en todos colores.

Dirigir toda la correspondencia á

Altos Hornos de Vizcaya.-Bilbao

ENSEÑANZA

Profesora, con largos años de práctica, da lecciones á señoritas y niños, á domicilio.

Clases especiales de bordado y dibujo

Calle del Espejo, 6, 1.º dcha.

Ibarra y Compañía

SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE

Bilbao, Sevilla, Marsella

y puertos intermedios

DOS SALIDAS SEMANALES

DE LOS PUERTOS COMPRENDIDOS

entre BILBAO Y MARSELLA

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos

HASTA SEVILLA

Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

HIERRO QUEVENNE

El mas activo y economico, el unico INALTERABLE

Cura: **ANEMIA,** Debilidad

Exijir el Verdadero.

14, Rue des Beaux-Arts, Paris.

¡Calor! ¡Calor!

Caloríferos de petróleo perfeccionados con limitador de llama, modelos exclusivos de esta casa. **Calientapiés de muchísimos sistemas. Calientamanos. Calientaplatos. Calientacamas. Calientabebidas. Calientaplanchas. Calientarropa** de baño.—**PRECIOS FIJOS BARATOS**

Utensilios de cocina irrompibles, exclusivos de esta casa.—**Cafeteras, Asadores** especiales. **Filtros** higiénicos para agua desde 3 pesetas 75 céntimos.

ANTIGUA LAMPISTERIA DE MARIN

12, Plaza de Herradores, 12

(esquina á San Felipe Neri)

Una copita de **RHUM** Si es legítimo de la **NEGRITA** es el mejor complemento de una buena comida

Lampara SIRIUS

De filamento metálico.—Producen luz blanca y agradable.—Son de gran duración y no se rompe el filamento al limpiarlas.—Pueden colocarse en todas posiciones.

Han llegado las de 16 bujías que consumen cinco. Se venden á tres y media pesetas. También las hay de 25, 32, 50 y 100 bujías, que consumen 8, 11, 16 y 33 respectivamente. Como en 75 á 100 horas se amortiza el valor de la lámpara, (lo que está comprobado en esta misma población por varias personas), es un error el seguir usando las antiguas, por que el exceso de gasto en un mes equivale á tres pesetas y sesenta céntimos por cada lámpara de 16 bujías. Si son de 25, 32 y 50, la diferencia es 5'60, 8 y 12'50 por cada una en 100 horas, y como la lámpara puede durar mil, se obtiene en este tiempo la no despreciable economía de 36, 56, 80 y 125 ptas. respectivamente. Se venden Droguería de A. Espinosa, Las Palmas

Caspa. Canas. Calvicie.

La caspa, además de ser en sí una desagradable y molesta afección, es señal de debilidad y degeneración de la piel del cráneo y las raíces del cabello; condición que exige la aplicación de un tónico estimulante.

Si se descuida este síntoma, seguirá empeorando el estado del cabello, perderá su color y vigor naturales, aparecerán las canas, se pondrá seco y quebradizo, y caerá con profusión cada vez que se peine, produciéndose en último lugar la calvicie.

Este es el curso natural de la pérdida del cabello, que si es cosa sensible para el hombre, constituye para la mujer una verdadera desgracia. Afortunadamente ofrece el TONICO ORIENTAL *para el cabello*, un medio seguro de evitar estas funestas consecuencias.

Desde que aparezca la caspa se aplicará el Tónico Oriental como está indicado en las instrucciones que acompañan al frasco, y quedará contenido el mal en su principio. Aun cuando no se haya tenido esta previsión, y el mal esté ya bien adelantado, ofrece esta deliciosa y eficaz preparación el mejor medio de restaurar el cabello á su estado normal. El Tónico Oriental no es ni aceite ni pomada, pero posee todas las ventajas de estos populares afeites, sin ninguna de sus desventajas.

Da nuevo vigor al cabello y la barba comunicándoles perfume y sedosa suavidad.

Anemia, por enfermedades debilitantes, fiebres palúdicas, disenterías ó enfermedades crónicas del estómago ó intestinos, no resiste la acción del Vino Cordial de Cerebrina, del Dr. Uriel, de New York.